

Guayaquil, abril 27 de 1998

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
ECUADOR TRAVEL AGENCY INC. CIA. LTDA.**
Ciudad.

Señores Socios:

Kyra Portugal de Simmonds en cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Estatutos de la Compañía y en las Resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, presento a Uds. el **INFORME ANUAL** de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 1997.

La agencia desarrolló sus actividades en forma normal, brindando como siempre el mejor servicio a sus clientes, contribuyendo a que los ingresos aumentaran en relación al año anterior, en un porcentaje del 26.7%.

Con una inflación del 30% inferior a la realidad, un tipo de cambio represado y altas tasas de interés, el año 1997 se lo considera recesivo, que afectó el aparato productivo, así como a la venta de bienes y servicios.

El índice de liquidez del ejercicio es de S/. 4.54 de activo corriente por cada S/. 1 de pasivo corriente. El Patrimonio de la empresa al 31 de Diciembre de 1997, es de S/. 118.099.303,00 habiendo subido en un 18.5% en relación al año anterior.

Por disposición legal, el Decreto Ejecutivo 2959 publicado en el R.O. 843 de Diciembre 31 de 1991, pone en vigencia el Reglamento de Corrección Monetaria Integral a los Estados Financieros, modificado por la Ley Nº 51 de Diciembre 13 de 1993, el D.1454 de Febrero 4 de 1994. Los Estados Financieros han sido reexpresados de acuerdo con estas normas legales.

Me permito recomendar a los señores socios, que la utilidad de la Compañía se destine a Reserva Facultativa, después de cancelar el Impuesto a la Renta y el pago de utilidades a los empleados.

Finalmente, expreso mi agradecimiento a los señores socios por la confianza que siempre me han dispensado, así como al personal que ha colaborado en la administración de la empresa.

Atentamente,


Kyra Portugal de Simmonds
GERENTE GENERAL

